



## **IPAFD SEXTA EDICIÓN REGLAMENTO DE COMPETICIÓN TAEKWONDO TEMPORADA 2021-2022**

### **1.- MODALIDADES**

La competición se desarrollará en las dos modalidades oficiales reconocidas por la Federación Española de Taekwondo (FET). La primera modalidad será la de combate (deporte olímpico) y la segunda modalidad, la de técnica. Ambas modalidades de competición se registrarán por los reglamentos oficiales reconocidos por la FET, modificados por la Federación Madrileña de Taekwondo (FMTKD), para la adaptación a las peculiaridades concretas de la competición de los Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD).

#### **1.1.- Modalidad de Combate olímpico**

Esta modalidad se dividirá en categoría masculina y femenina y se desarrollará en las siguientes subdivisiones y pesos:

##### **Masculino**

Mosca (-43Kg); Gallo (-50Kg); Pluma (-57Kg); Ligerito (-64Kg); Medio (-70kg); Pesado (+70Kg)

##### **Femenino**

Mosca (-42Kg); Gallo (-47kg); Pluma (-52Kg); Ligerito (-57Kg); Medio (-62Kg); Pesado (+62Kg)

La duración de los combates será de dos asaltos de 1 minuto de duración cada uno, con un descanso de 30 segundos entre ellos. El competidor deberá participar con el traje de taekwondo, Dobok, y llevará las protecciones oficiales que marca el Reglamento, incluido el peto, siendo obligatorio la Protección bucal y optativo la protección de empeine. Ganará quien más puntos impacte en el peto, o demuestre una superioridad clara. Siendo el grado máximo admitido para la competición el naranja.

El profesor federativo de taekwondo en el Instituto será el último responsable en definir el equipo de su instituto que participará en la competición deportiva, comunicándose al coordinador del IES.

Sólo podrán participar los deportistas adscritos al correspondiente Instituto que participe en el programa IPAFD.

## 1.2.- Modalidad de Técnica

Esta modalidad se dividirá en categoría masculina y femenina. Dentro de la Fase Preliminar se clasificará el 50% para la segunda ronda, clasificándose para la fase final las tres mejores puntuaciones, masculinas y femeninas por Instituto.

En la Fase Preliminar a desarrollar en los IES, se podrá realizar el poomsae 1º (Taeguk II Chang) y el poomsae 2º (Taeguk I Chang), siendo el poomsae 1º obligatorio en primera ronda. Se podrá repetir poomsae en segunda ronda y ejecutar el poomsae 3º (Taeguk Sam Chang).

En la Fase Final a desarrollar en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, se podrá realizar el poomsae 3º (Taeguk Sam Chang) y el poomsae 4º (Taeguk Sa Chang).

El profesor federativo de taekwondo en el Instituto será el último responsable en definir el equipo de su instituto que participará en la competición deportiva, comunicándoselo al coordinador del IES.

## 2.- DESARROLLO DEL CAMPEONATO

El campeonato se desarrollará en dos fases:

- Fase Preliminar
- Fase Final

La fase preliminar se desarrollará en cada uno de los IES, constituyendo una preselección para el campeonato de la Fase Final. Cada IES podrá participar en la fase final con un máximo de 12 competidores por escuela (1 por peso) en la modalidad de combate. Y con un máximo de 6 competidores (3 masculinos y 3 femeninos) en la modalidad de técnica.

El reglamento técnico de la competición se regirá por la normativa oficial de la WT. El grado máximo de competición en combate es el naranja. En la fase final accederán los clasificados en la fase preliminar en sendas modalidades deportivas y que estén comunicados en la oficina de la Federación Madrileña de Taekwondo en tiempo y forma. La comunicación se hará en formato Word.

## 3.- CALENDARIO

El calendario de competición propuesto es el siguiente:

<b>FASE/MODALIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>PRELIMINARES</b> Combate-Técnica/Masculino-Femenino	Hasta 21 de Abril	I.E.S.
<b>FASE FINAL</b> Combate Masculino-Femenino Técnica Masculino-Femenino	7 de Mayo, a las 9:00 horas.	Parque Deportivo Puerta de Hierro
<b>PESAJE</b>	7 de Mayo, a las 8:30 horas	Parque Deportivo Puerta de Hierro
<b>FECHA LÍMITE COMUNICACIÓN DE COMPETIDORES</b>	27 de abril	Oficina Federación

#### **4.- PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los deportistas matriculados en los I.E.S. de la Comunidad de Madrid donde se desarrolle la actividad de Taekwondo dentro del programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte (IPAFD). La participación en la competición obliga al deportista a utilizar de manera obligatoria el traje de competición (Dobok).

El grado técnico máximo de participación es el cinturón naranja, no pudiendo participar aquellos deportistas que se encuentren afiliados con un grado superior.

#### **5.- CLASIFICACIONES**

##### **5.1.- Clasificación Individual**

Se dividirá en:

Medalla de Oro	Primer clasificado
Medalla de Plata	Segundo clasificado
Medalla de Bronce	Tercer y Cuarto clasificado

En la modalidad de combate habrá clasificados según los pesos.

Categoría Masculina:

6	Medallas de Oro
6	Medallas de Plata
12	Medallas de Bronce

Categoría Femenina:

6	Medallas de Oro
6	Medallas de Plata
12	Medallas de Bronce

En la modalidad de técnica habrá clasificados según un ranking.

Categoría Masculina:

1	Medalla de Oro
1	Medalla de Plata
2	Medallas de Bronce

Categoría Femenina

1	Medalla de Oro
1	Medalla de Plata
2	Medallas de Bronce

Esto supone un total de 14 medallas de oro; 14 medallas de plata y 28 medallas de bronce, entre las dos modalidades de combate y técnica.

## 5.2.- Clasificación por equipos (Clasificación General por I.E.S.)

La clasificación general viene determinada por los criterios de puntuación olímpicos (mayor número de oros), sumándose las platas y bronce en caso de empate. Si persiste el empate, ganará el I.E.S. con mayor número de competidores participantes. La clasificación general saldrá de la suma de los resultados de las dos modalidades.

Habrà un primer, segundo y tercer clasificado en función del número de puntos final obtenido por cada I.E.S.



**TAEKWONDO INSTITUTOS PROMOTORES ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE  
I.P.A.F.D.**